



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°25/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Tácticas en Incendios, Sr. José Maldonado Cornejo. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 17 y 18 de Marzo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Tácticas en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Gustavo Eduardo Varas Araya
Ovalle Run: 15.041.087-8

Cuerpo de Bomberos de Ricardo Manuel Lara Matus
Catemu Run: 10.591.980-8

Cuerpo de Bomberos de Gonzalo Gabriel Mena Riveros
Limache Run: 8.938.975-5

Cuerpo de Bomberos de Ignacio Andrés Lagos Contreras
Valparaíso Run: 18.033.098-4

Cuerpo de Bomberos de Luis Isaac Oyarzún Núñez
Sagrada Familia Run: 16.289.725-K

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Javier Encina Espinoza
San Javier Run: 15.596.912-1

Héctor Arturo Opazo Bustos
Run: 17.146.786-1



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Coyhaique Excequiel Andrés Quezada Ríos
Run: 16.365.048-7

Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén Claudio Andrés Ríos Ríos
Run: 14.208.066-4

Cuerpo de Bomberos de Puerto Natales Mauricio Sebastián Rojas Paillaman
Run: 17.514.880-9

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Carlos Enrique Schadenberg Grelski
Run: 9.716.684-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Abril 2018